

BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 001

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

“ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS VIALES PROVINCIALES Y FORMULACIÓN DE PLANES VIALES GEORREFERENCIADOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA PROVIAL II”

REFERENCIA Nro.: EC-L1289-P00056

Proyecto: Programa de Caminos Rurales PROVIAL II

No. de Operación: 5811/OC-EC

Por el presente se deja constancia de las aclaraciones realizadas a las preguntas recibidas mediante a los correos electrónicos establecidos para el efecto en la Invitación a Presentar Expresiones de Interés - Servicios de Consultoría:

Correo recibido el: 06 de agosto de 2026

Pregunta 1:

1. VENTANA DE EXPERIENCIA — SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A 20 AÑOS

El aviso establece una ventana de experiencia de 15 años (desde 2011). Respetuosamente, el consorcio solicita al BDE considerar la ampliación de esta ventana a 20 años (desde 2006), por las siguientes razones:

El tipo de proyecto objeto de esta consultoría — actualización de inventarios viales provinciales y formulación de planes viales georreferenciados para los 23 GADs — es por naturaleza de ciclo largo. Los proyectos más directamente comparables en Ecuador fueron ejecutados en el marco del PROVIAL I (2006-2010), precisamente el programa predecesor del que deriva esta consultoría. Una ventana de 15 años excluye la experiencia más relevante del mercado ecuatoriano para este tipo de encargo.

Las Políticas BID GN-2350-15 no establecen un período mínimo ni máximo para la ventana de experiencia, delegando esta decisión en el Organismo Ejecutor. En proyectos de planificación vial provincial de largo ciclo como el presente, una ventana de 20 años es técnicamente más adecuada para capturar la experiencia real disponible en el mercado.

Respuesta 1:

El BDE B.P. busca firmas con experiencia en técnicas de levantamiento, análisis de información y metodologías de planificación que son de reciente desarrollo. Además, los estudios desarrollados en el Programa PROVIAL I a través del CONGOPE fueron entregados en 2019, lo cual cabe dentro de la ventana de experiencia establecida. Por lo tanto, se ratifica la ventana de experiencia de 15 años.

Pregunta 2:

2. ALCANCE DE «INSTRUMENTOS SIMILARES DE PLANIFICACIÓN VIAL»

El aviso incluye como experiencia acreditable la «formulación, actualización o implementación de planes viales, planes de infraestructura vial o instrumentos similares de planificación vial». El consorcio agradecería confirmación sobre si los siguientes tipos de instrumentos califican como experiencia acreditable:

- Planes de Ordenamiento Territorial (PDOTs) con componente vial significativo
- Planes de Movilidad Urbana y Rural con inventario de infraestructura

- Estudios de gestión de activos viales (SGAV) que incluyan inventario y planificación de mantenimiento
- Evaluaciones técnicas y sistematizaciones de redes viales provinciales realizadas en el marco del PROVIAL I

Respuesta 2:

Los ejemplos citados en su correo calificarían como experiencia acreditable en «formulación, actualización o implementación de planes viales, planes de infraestructura vial o instrumentos similares de planificación vial», sujeto a la presentación de las respectivas evidencias (p.ej. actas, certificados) y cumplimiento de la antigüedad máxima.

Pregunta 3:

3. ALCANCE DE LOS LEVANTAMIENTOS DE CAMPO SELECTIVOS

El aviso establece que los levantamientos de información en campo (aforos, caracterización de pavimentos, puentes y obras de drenaje) se realizarán de forma selectiva, cuando la revisión de información secundaria e imágenes satelitales identifique inconsistencias o vacíos. El consorcio agradecería que el BDE pudiera orientar sobre:

- Si existe un diagnóstico previo o matriz de vacíos de información por provincia que el consultor pueda consultar, o si dicho diagnóstico será parte del alcance del propio contrato.
- El porcentaje aproximado de la red provincial que el BDE estima podría requerir levantamiento de campo selectivo, a efectos de dimensionar, en su momento, correctamente la propuesta técnica.

Respuesta 3:

El diagnóstico previo o matriz de vacíos de información por provincia será parte del alcance del propio contrato. El BDE cuenta con una estimación preliminar de los levantamientos de campo selectivos que permitirá dimensionar la propuesta técnica, información que constará en los TDR.

Pregunta 4:

4. INFORMACIÓN SECUNDARIA DISPONIBLE

¿El BDE dispone de un repositorio centralizado de los datos digitales/GIS generados por PROVIAL I, el MIT, el CONGOPE y los GADs provinciales? ¿Existe un mecanismo formal de acceso para el consultor adjudicado, o la gestión de datos se realizará directamente con cada GAD provincial?

Respuesta 4:

Formalmente, el BDE coordinará con el CONGOPE para la consolidación de la información de los GAD provinciales y desarrollo de la consultoría. No obstante, el consultor también tendrá contacto directo con cada GAD provincial para la resolución de asuntos técnicos y operativos de la consultoría.

Pregunta 5:

5. BORRADOR DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Dado el interés y la participación activa del consorcio en el estudio de mercado previo, y con el propósito de preparar una Expresión de Interés técnicamente sólida, agradecemos que el BDE nos indique si dispone de un borrador de Términos de Referencia o de cualquier documento técnico adicional que describa el alcance detallado de la consultoría, y si sería posible acceder a dicha documentación en esta fase del proceso.

Respuesta 5:

En esta fase del proceso las firmas consultoras interesadas deben contestar al llamado empleando los formatos detallados en el aviso disponible en el sitio web del BDE B.P. (adjunto para su referencia). Luego, se conformará una lista corta de firmas con base en la experiencia previa en servicios similares. Solamente las firmas seleccionadas para la lista corta recibirán una solicitud de propuesta (SDP) junto con los TDR aprobados.

Correo recibido el: 06 de agosto de 2026

Pregunta 6:

¿Podemos conocer más detalles relacionados a este proyecto, se tienen términos de referencia para poder revisar?

Respuesta 6:

En esta fase del proceso las firmas consultoras interesadas deben contestar al llamado empleando los formatos detallados en el aviso disponible en el sitio web del BDE B.P., SERCOP y Portal del Cliente del BID (adjunto para su referencia aviso y formularios a completar). Luego, se conformará una lista corta de firmas con base en la experiencia previa en servicios similares. Solamente las firmas seleccionadas para la lista corta recibirán una solicitud de propuesta (SDP) junto con los TDR aprobado.

Sobre el alcance del proyecto, se describe resumidamente en el Aviso de Expresiones de Interés para los fines de la actual etapa del proceso de selección (conformación de la lista corta). Sin embargo, para más detalle de información del Programa PROVIAL II, sugerimos visitar el sitio web del BID, con el número de proyecto EC-L1289.

Correo recibido el: 06 de agosto de 2026

Pregunta 7:

¿Proyectos de consultoría ejecutados en los últimos 15 años en los que haya realizado: (i) diseños de proyectos viales; (ii) elaboración, actualización o gestión de inventarios viales; y/o (iii) formulación, actualización o implementación de planes viales, planes de infraestructura vial o instrumentos similares de planificación vial."?

Agradeceré mucho si pudiera confirmar cuál es el monto mínimo de experiencia que debe acreditarse para cumplir con este requisito

Respuesta 7:

No se ha establecido un monto mínimo para las experiencias relevantes. Sin embargo, se debe consignar el monto y otros detalles de cada experiencia de acuerdo con los formatos y requisitos detallados en el aviso publicado (adjunto para su referencia).

Correo recibido el: 10 de agosto de 2026

Pregunta 8:

¿Podrían, por favor, facilitarnos los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a este proyecto?

Respuesta 8:

En esta fase del proceso las firmas consultoras interesadas deben contestar al llamado empleando los formatos detallados en el aviso disponible en el sitio web del BDE B.P., SERCOP y Portal del Cliente del BID (adjunto para su referencia aviso y formularios a completar).

Luego, se conformará una lista corta de firmas con base en la experiencia previa en servicios similares. Solamente las firmas seleccionadas para la lista corta recibirán una solicitud de propuesta (SDP) junto con los TDR aprobado.

Sobre el alcance del proyecto, se describe resumidamente en el Aviso de Expresiones de Interés para los fines de la actual etapa del proceso de selección (conformación de la lista corta). Para más detalle de información del Programa PROVIAL II, sugerimos visitar el sitio web del BID, con el número de proyecto EC-L1289.

Correo recibido el: 17 de agosto de 2026

Pregunta 9:

En relación con la Solicitud de Expresiones de Interés EC-L1289-P00056, correspondiente a la consultoría "Actualización de los Inventarios Viales Provinciales y Formulación de Planes Viales Georreferenciados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, en el marco del Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa PROVIAL II", hemos revisado el anuncio publicado y observamos que los consultores interesados pueden solicitar información adicional a través de este medio.

Respuesta 9:

En esta fase del proceso las firmas consultoras interesadas deben contestar al llamado empleando los formatos detallados en el aviso disponible en el sitio web del BDE B.P., SERCOP (Servicio de Contratación Pública del Ecuador) y Portal del Cliente del BID (adjunto para su referencia aviso y formularios a completar).

Luego, se conformará una lista corta de firmas con base en la experiencia previa en servicios similares. Solamente las firmas seleccionadas para la lista corta recibirán una solicitud de propuesta (SDP) junto con los TDR aprobado.

Sobre el alcance del proyecto, se describe resumidamente en el Aviso de Expresiones de Interés para los fines de la actual etapa del proceso de selección (conformación de la lista corta), así como también las experiencias deseadas. Para más detalle de información del Programa PROVIAL II, sugerimos visitar el sitio web del BID, con el número de proyecto EC-L1289.

Atentamente,

Comité de Evaluación / Comisión Técnica